

INFORME COMISIÓN SALUD – CCC7

I - RESUMEN EJECUTIVO

Sres. Plenario del Consejo Consultivo Comunal 7

Ref.: Informe de Comisión de Salud

Informe de Reunión Plenaria Consejo Consultivo Comunal Nº 7-Nº 126

De nuestra mayor consideración:

Los abajo integrantes

de la Comisión de Salud del CCC 7, eleva al plenario a fin de su consideración.

Vecinos/as:

Se dirige el presente informe al plenario del CCC Nº 7.

II - SALUD POR TEMÁTICAS

En el presente se pone a consideración las siguientes novedades:

- 1- Se informa, que a la espera de una respuesta oficial de la secretaría privada de la Dirección Clínica del Hospital de Agudos Parmenio Piñero, a cargo del Dr. Marcelo Copani; para dialogar sobre la realidad de dicha institución, más allá de las obras de ampliación de guardia implementadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y haciendo foco en las condiciones de las especialidades ofrecidas, turnos, insumos, dotación de personal necesaria para una atención rápida, etc.
- 2- Mencionar la realidad que sufren en la actualidad de los Cesac's, que funcionan en la actualidad en la Comuna Nº7, se plasman en la faltante de insumos, sobrecarga del personal profesional y administrativo de los mismos.
- 3- Se aprovecha para mencionar en otro orden de cosas, el estado calamitoso de los contenedores de basura de los Barrios de Flores y Parque, acumulando basura en distintos momentos del día, la insuficiente periodicidad de barrido de basura tirada en la acera y la ubicación deficiente de los mismos, ya que muchos de ellos lindan con Centros Comunitarios, Asociaciones Civiles, Centros de Jubilado, Escuelas, etc; dificultando su tarea cotidiana. Además por si fuera poco, se puede observar una plaga de roedores que afectan a los/as vecinos/as de la Comuna y a los empleados públicos de ella, que la sufren de manera constante, haciendo caso omiso Ministerio Espacio

Público e Higiene y la Dirección General de Limpieza, de los reclamos emitidos por los/as vecinos/as e instituciones y negándose de manera administrativa la relocalización de los mismos, por medio de distintos expedientes electrónicos iniciados.

Ya que le compete al Ministerio mencionado brindar una solución definitiva al problema y no a la Comuna 7, ya que la cuestión de fondo no se encuentra dentro de sus competencias primarias.

4- Se aprovecha a observa que, por intermedio de comentarios vertidos de manera informal, se nos hizo llegar la inquietud de la negativa de implementar por parte de la Secretaría de Gobierno y Vinculación Ciudadana, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de su titular Cesar Torres, el plan de vacunación estacional que se realizó en la Sede Comunal de la Comuna N° 7 en el año 2024 y no en esta oportunidad.

5- Aprovechamos a informar a través del Boletín Epidemiológico elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación N° 751, en el período del 30 de Marzo al 5 de Abril de 2025, arrojaron los siguientes datos en CABA:

- Dengue

Se confirmaron 49 casos positivos, sobre 90 denunciados;

- Sarampión

10 casos confirmados, 137 descartados, 111 en estudio y 258 notificados. Se proyecta una tasa 8,3 cada 100 mil. Las Comunas que presentaron 1, 3,4,12 y14.

- Chagas

1202 sospechadas y 9 positivas. Detectadas en embarazadas, presentaron resultado positivo 16 casos.

- Leishmeniasis Cutánea

1 caso (en 2024)

- Leishmeniasis Mucosa

0 casos (en 2024)

6- Finalmente, estaremos a la espera de que surjan necesidades puntuales de atención, para allanar el camino en su pronta solución.

III - CONCLUSIÓN

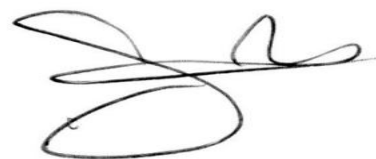
Se enumere sus recomendaciones y sugerencias en función de los resultados presentados en el informe, a fin de tomar nota, analizar y poner en consideración del pleno de CCC N° 7.

Sin otro particular.



Ariadna Domenici

Coordinadora



Nicolás Yasi

Subcoordinador